



# *Asociación Histórico Cultural Torre del Agua*

D. L.: VA-985-2014

---

*Boletín Informativo de la Asociación - Peñafiel – Octubre de 2016 n° - 8*

---



**TRABAJOS EN EL LAGAR**

# INDICE

	Página
EDITORIAL: Civismo. ....	3
Exposición de las pinturas del Convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel. JESÚS SOLÍS CALDERÓN. ....	5
Las pinturas murales de San Pablo en su contexto: una tradición milenaria. JESÚS DE LA VILLA POLO. ....	7
Semblanza del barrio Mercado Viejo. Parte I. FELI ALONSO CURIEL . . . . .	12
Los cuadernos de Peñafiel. JESÚS TEJERO ESTEBAN . . . . .	17
El sistema judicial en Peñafiel entre 1906 y 1915. CARLOS REYES BAYÓN. . . . .	19
La actividad comercial en Peñafiel durante el año 1910. FRANCISCO CUBERO LARRIBA. ....	24
Cartas de los lectores. ....	26

---

**Imagen de portada:** Trabajos en el Lagar, de Miguel Ángel Hernández, "Zurmes"

**Foto de contraportada:** Fuentes en las plazas. De la colección de Juanjo Moral Daza

# EDITORIAL

## CIVISMO

**Civismo:** Comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye así al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad. "La cultura es algo más que erudición, es algo que se vincula con el civismo, con el comportamiento ordenado y responsable dentro de la comunidad"

*Diccionario de la Real Academia Española*

Hoy, en cualquier rincón del pueblo, podemos encontrarnos con una gran falta de civismo; no importa el lugar, ni el barrio, ni la zona por céntrica o periférica que esta sea. Bien sea porque nuestros vecinos no están sensibilizados con estas pautas mínimas de buen comportamiento social, o porque no han sido educados para usar esas normas.

Algunos vecinos de nuestro pueblo están acostumbrados a vivir de una manera poco respetuosa con los demás: a hablar en las calles con un tono excesivamente alto, a poner música disco con un volumen ensordecedor en sus coches mientras circulan con ellos con las ventanas abiertas, o a tirar por la ventana los desperdicios que deberían depositarse en el contenedor de basura.

Esta falta de civismo podemos verla también en nuestro querido parque de la Judería, icono de paz y sosiego en los cálidos días de verano, además de disfrutar de una exuberante vegetación, donde tenemos un precioso local ideal para disfrutar de un café con unos amigos a la sombra de los chopos y el susurro del río. Pero no, en él se escucha todo el día música disco, "niños" jugando al fútbol y bicis a toda pastilla entrando y saliendo por todos sitios, sin importarles si causan molestias a los ciudadanos, sobre todo personas mayores que buscan un rincón de paz. Nunca habríamos pensado que este establecimiento estaba pensado para ser un centro de música altisonante, y que no le afectaban los horarios de cierre que, en todo caso, nunca deben afectar a la paz y buena convivencia de los vecinos.

Siendo esto grave, lo es más si cabe, el estado de nuestras calles, llenas de todo tipo de desperdicios. Todos los días es necesario el uso de la barredora para retirarlos, con los consabidos costos que esto supone. Y además el uso continuado de la barredora afecta a la firmeza de los adoquines que, poco a poco, se están levantando.

En la margen derecha del río Duratón, frente a la panadería de Lozoya, siguen viéndose vertidos de

desperdicios y aguas sobrantes directamente al río. ¡Ahí precisamente!, en un lugar de los más fotografiados y pintados de Peñafiel.

San Vicente, lugar de esparcimiento de niños y mamás por el día, zona de botellón por la noche con la consabida consecuencia de tener que recoger los empleados municipales los desperdicios de tanta juventud incívica. ¿Hacen lo mismo en sus casas?

Y la calle del Mercado Viejo, cuando finaliza el mercadillo de los jueves, parece más un "paisaje después de una batalla" que la calle de un pueblo habitado. ¿No sería mejor poner unos contenedores y que los propios comerciantes depositen en ellos los desperdicios sobrantes?

Este mal, que no es común en toda la sociedad pero sí muy extendido, debe de tener una respuesta inmediata por las distintas entidades que en ello tienen competencia. No se puede tener un pueblo turístico donde en cualquier rincón luzcan más las consecuencias del incivismo que su belleza. Eso desalienta, desencanta, ensucia los recuerdos del turista que nos visita, y antes de volver se lo piensa y elige otros lugares donde sí se practica el civismo.

Una vez nos dijo un importante cargo de nuestro consistorio: "No es más limpio el que más barre, si no el que menos ensucia". Cierto, muy cierto, pero con esa frase hecha no se soluciona el problema. Este déficit de Peñafiel tiene que empezar por los colegios y habría que transmitir a los padres los costos y el daño que eso supone para su pueblo. Los gastos los pagamos todos, los vecinos cívicos y los incívicos.

Civismo y respeto van de la mano, no puede existir uno sin el otro. Respeto por todo lo que ves, tocas y vives cada día. Respeto por tu pueblo, sus gentes, niños y ancianos. Respeto por los que viven con nosotros, sean del lugar o que hayan llegado de fuera. Civismo para cuidar todo lo que tenemos y que guardamos; respeto, civismo y preocupación por nuestros bienes, ya sean materiales, humanos o históricos. Civismo con la actuación de nuestras mascotas. Ser cívico debería ser la primera ley de la sociedad, y en ella poner el celo adecuado la docencia y las autoridades.

Obligar a cumplir una ley que a todos beneficia no es represión.

# BODEGAS *Valpincia*

DESDE EL CORAZÓN  
DE LA RIBERA DEL DUERO

CTRA. MÉLIDA KM. 3,5 · PEÑAFIEL · VALLADOLID · ESPAÑA · (+34) 983 878 007

[BODEGASVALPINCIA.COM](http://BODEGASVALPINCIA.COM)



# Exposición de las pinturas del Convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel

**Jesús Solís Calderón**

En una de esas tertulias habituales que tienen lugar en la sede de la asociación "Torre del Agua", en las que se hace un repaso a todo lo que acontece en Peñafiel relacionado con la cultura y el patrimonio que aún tenemos en nuestra villa, surgió una tarde fría de noviembre de 2015 el tema de las pinturas de San Pablo. Poco se sabía de ellas, salvo lo que en internet aparecía, sobre todo el relato del encuentro de los tres vivos con los tres muertos.

A partir de ese día nos comprometimos a seguir indagando sobre tan valiosas pinturas de las que, por desgracia, poca gente sabía de ellas.

El primer paso fue visitar el museo Fabio Neli de Valladolid, donde se exponen permanentemente. Adquirimos la guía del mismo, donde hablaba un "poco" de ellas. El gusanillo ya estaba dentro de la asociación.

El segundo paso fue hablar con el padre Heraclio, bendito sea, ¡Que memoria tan envidiable!

Pasamos varias tardes hablando en su convento, casi siempre haciendo un recorrido por los lugares que él recordaba, y claro, muchos de ellos ya no son iguales, pero él nos daba datos y fechas, como si los tuviese apuntados en una libreta. Este hombre es un pozo de sabiduría y deberíamos aprovechar, mientras él este entre nosotros, para que sus conocimientos no se pierdan. Ha sido toda una vida entre esos muros cargados de historia. Sabemos que está dispuesto a transmitir sus conocimientos y vivencias a las personas que estén dispuestas a guardar y difundir su gran tesoro, vivido en tan mágico y simbólico lugar para todos los peñafilelenses.



Una vez decidido que teníamos que intentar realizar una gran exposición, lo imprescindible era tener la aprobación del museo para poder fotografiar con las condiciones adecuadas las fantásticas pinturas, y el permiso para poder celebrar la exposición. Ambas cosas fueron atendidas favorablemente por su directora Dña. Eloísa Watterberg.

Como ya habíamos comentado el hecho con el padre Heraclio, nos puso al habla con el padre Javier. Le pedimos autorización para representar las pinturas a tamaño natural y en el mismo lugar en el que en su día estuvieron pintadas, en las paredes de la iglesia del Convento de San Pablo. Entusiasmado, nos dio la aprobación con una diligencia envidiable, además de mostrarse y ofrecerse colaborador en todo lo que necesitásemos.



La predisposición de los Padres Pasionistas fue vital para poder ver este proyecto realizado de la manera que fue pensado y la repercusión que tuvo en el tiempo que duró la exposición. Gracias, muchas gracias.

Nos faltaba lo más complicado, la financiación de tan magno evento. Cuando presentamos el proyecto a los futuros patrocinadores, nos llevamos una grata sorpresa, estaban muy receptivos y se comprometieron con nosotros. El Ayuntamiento, fue muy sensible a lo que pretendíamos hacer, y apoyó con entusiasmo y medios económicos la finalización del proyecto. De igual manera las empresas privadas y asociaciones, como SANTIVERI, PROTOS, TOMAS POSTIGO, ASOCIACIÓN LANRASO Y VALPINCIA.

Una vez conseguido lo esencial, nos pusimos al habla con Ramón Diez Mata, fotógrafo de prestigio reconocido, para que realizase el reportaje fotográfico de acuerdo con nuestras ideas y necesidades. Lo entendió a la primera y su profesionalidad llegó mucho más lejos de lo que nosotros teníamos pensado. Fue una mañana de lunes, solos en el museo, pudiendo sin interferencias de ningún tipo realizar su trabajo de artista. Una experiencia muy valiosa para nosotros. El resultado del reportaje fue realmente excelente.

Cerrados presupuestos, fechas y horario, hablamos con la Coral de Peñafiel, pidiendo su participación en el acto de inauguración de la exposición. La respuesta fue rotunda: "Será un placer".



Gracias a todos fue posible realizar la exposición y dar a conocer ese patrimonio perdido de Peñafiel, que a juzgar por los comentarios escuchados durante la inauguración, no muchos peñafilenses sabían de su existencia.



La Asociación Histórico-cultural. "Torre del Agua de Peñafiel", se siente reconfortada con la acogida de este evento, y agradece a toda la sociedad peñafileense su participación en todo lo que hacemos.

**Nota de la Redacción:** Las fotografías de la inauguración de la exposición fueron realizadas por Agapito Ojosnegros Lázaro



**HORPISO**  
MAQUINARIA AGRÍCOLA  
Avda. Escalona, 29 • Tel: 983 88 02 25 • Fax: 983 88 17 36 • 47300 PEÑAFIEL (Valladolid)  
www.horpiso.com • info@horpiso.com



# Las pinturas murales de San Pablo en su contexto: una tradición milenaria

Jesús de la Villa Polo



Mural de la Iglesia de San Pablo (Foto: Ramón Díez)

Uno de los acontecimientos culturales más importantes en lo que llevamos de año en Peñafiel ha sido la instalación en San Pablo de una copia fotográfica de los murales que un día decoraron sus paredes. Estas pinturas, a pesar de su carácter fragmentario, constituyen hoy por hoy uno de los conjuntos más relevantes de la comarca de Peñafiel y un testimonio extraordinario de una manifestación artística que ha sufrido más que la escultura o la arquitectura el paso del tiempo. Sin embargo, estas pinturas no fueron un caso aislado, no estuvieron solas y no lo están. En este trabajo tratamos de recordar algunos de estos paralelos para situar las pinturas de San Pablo en su contexto.

Recordemos, en primer lugar, que la pintura sobre paredes, bien con carácter religioso, bien con carácter decorativo, es una de las actividades más antiguas del ser humano. Las grandes pinturas prehistóricas, como las de Altamira, responden al mismo deseo que tenían aquellos antepasados nuestros por inmortalizar su vida y sus anhelos. A lo largo de los siglos, en Mesopotamia, en Egipto, en Grecia, en Roma, se ha reproducido este interés por representar por medio de la pintura, con fidelidad naturalista o de un modo simbólico, la realidad del entorno.

Como antecedentes más directos de las manifestaciones pictóricas medievales hemos de tomar el final del Mundo Antiguo, con la caída de Roma. Tras la irrupción de los bárbaros y la desaparición del Imperio en Occidente, la tradición de la pintura se dividió: en las provincias occidentales, Hispania, Galia, Italia, se mantuvo la tradición de la decoración de los manuscritos, por un lado, y se siguieron ejecutando decoraciones murales en las iglesias y en los grandes palacios, por otro lado. Se trataba, sobre todo, de representaciones de arquitecturas fingidas. Por el contrario, en el Imperio de Oriente, en Bizancio, se mantuvo plenamente vigente la tradición pictórica romana, muchas veces en forma de mosaico, con representaciones de personajes religiosos y políticos, escenas de caza o de vida cotidiana, de paisajes naturales o de ciudades. Curiosamente, estas dos tradiciones que procedían de Roma, la occidental, más sencilla e imperfecta, y la oriental, lujosa y colorista, se vuelven a encontrar en la Alta Edad Media en Europa occidental, gracias a los contactos entre los reinos cristianos y el Imperio de Bizancio, dando lugar a la pintura románica.

Es la Península Ibérica quedan sólo restos de las pinturas prerrománicas, por ejemplo en iglesias

como San Julián de los Prados, cerca de Oviedo. Pero es con el avance de la Reconquista y la llegada de viajeros y repobladores francos cuando penetran las modas europeas y las iglesias comienzan a decorarse con grandes conjuntos que representan sobre todo escenas religiosas del Viejo y el Nuevo Testamento. Son muy conocidas las pinturas de las iglesias de los Pirineos, muy influidas por las del Norte de Italia. En Castilla, conjuntos como los de Maderuelo, hoy en el Museo del Prado, muestran cómo penetraron las influencias que venían de Europa. En el conjunto único y extraordinario de San Baudelio de Berlanga, en Soria, -cuyas pinturas, por desgracia, se vendieron en los años 20 del siglo pasado y están diseminadas por múltiples museos americanos y el Prado- se mezclaron de un modo sorprendente las tradiciones románicas europeas y las influencias árabes que traían los cristianos mozárabes que huían de Al-Ándalus.

Nada ha quedado de pintura románica en la comarca de Peñafiel. Es posible que, bajo varias capas de enlucidos y pintura, en el ábside, hoy baptisterio, de la antigua iglesia de San Salvador de Reoyo, transformada luego en San Miguel de Reoyo, queden las trazas de un Pantócrator, es decir, un Cristo en majestad, románico rodeado por un gran halo o mandorla. Es seguro, sin embargo, que, dada la importancia de la Villa de Peñafiel en los siglos XII y XIII, hubo pinturas románicas que no han llegado hasta nosotros.

La pintura románica, igual que la escultura, evolucionó hacia el estilo gótico a lo largo de los siglos XIII y XIV. Pero mantuvo muchos elementos anteriores. De la primera época del gótico, todavía con la ingenuidad y el hieratismo románicos, se conserva en la comarca de Peñafiel al menos un gran conjunto de pinturas: las de la capilla funeraria del monasterio de Santa María de Valbuena. Llenas de color y movimiento, recuerdan mucho las miniaturas de los manuscritos medievales y deben fecharse en la segunda mitad del siglo XIII. Son las más antiguas que conservamos en nuestra zona.

Un poco posteriores a las de Valbuena son algunas de las pinturas de San Pablo de Peñafiel, que deben fecharse probablemente en la primera mitad del siglo XIV. De los dos paneles que forman la decoración del muro de los pies de la iglesia, el de la derecha representa en la parte superior el Juicio Final y en la parte inferior el encuentro de



Iglesia de San Pablo de Peñafiel. Juicio final (Foto: Ramón Díez)

los tres vivos con los tres muertos. En el Juicio Final aparece Cristo en majestad, sentado en posición frontal, rodeado de la Virgen, San Juan y ángeles. Se trata claramente de una pervivencia románica. Sin embargo, las otras figuras de la composición son ya plenamente góticas, más estilizadas, un poco curvadas y mostrando el avance hacia un mayor naturalismo propio de este estilo. Por otro lado, el encuentro de los vivos y los muertos, pintado con ingenuidad, también sigue patrones más antiguos, anteriores al gótico.



Iglesia de San Pablo de Peñafiel. Encuentro de los tres vivos y los tres muertos (Foto: Ramón Díez)

Estas pinturas, góticas, pero de tradición románica, tienen al menos un paralelo en la comarca, aunque muy fragmentario y deteriorado: se trata de una figura ecuestre que aparece pintada en la pared Sur de la nave principal de la iglesia de Molpeceres. Quizá fue una representación del viaje de los Reyes Magos.

Volviendo a San Pablo, el otro gran panel del muro de los pies, el de la izquierda, recoge momentos de la vida de la Magdalena y reproduce exactamente un altar gótico. La imagen principal se enmarca en un arco gótico lobulado. La propia figura

de la santa, así como los paneles con episodios de su vida que la rodean son también plenamente góticos.

Todo ello corresponde a un momento importante en la evolución del arte en la comarca de Peñafiel, que coincide con el señorío de D. Juan Manuel. Efectivamente, hay constancia de que durante su gobierno se produjo una total renovación de las iglesias de la comarca: se renovaron imágenes, como la titular de la iglesia de Santa María de Peñafiel, se crearon techumbres de artesanado, como las de Langayo, Molpeceres y Fompedraza, etc. Y todo ello se hizo siguiendo ya patrones absolutamente góticos. No es de extrañar, por tanto, que las pinturas realizadas en aquella época en su principal fundación en nuestra tierra, el convento de San Juan y San Pablo, siguiera también estos patrones.

Pero es importante recordar que estas pinturas tampoco están solas, no se trata de un conjunto único, aunque sea excepcional. En el ya mencionado ábside de San Miguel de Reoyo se conserva, aunque muy deteriorado, un conjunto de pinturas que, por su estilo, corresponde también a esta época. Se descubre en el centro un gran Cristo en majestad dentro de una mandorla, que ya hemos mencionado, y a uno de sus lados trazas inconfundibles de un apostolado, con sus coronas doradas. La disposición de las figuras y algunos detalles de la composición nos permiten deducir que son contemporáneas de las de San Pablo y, probablemente, fruto del mismo impulso renovador introducido por Don Juan Manuel.

Así pues, tanto las representaciones de tradición románica como las propiamente góticas, tienen paralelos en la comarca de Peñafiel y todas proceden probablemente de un mismo programa decorativo.

Vayamos ahora al segundo conjunto de pinturas de San Pablo, el que corresponde a la hornacina de la Virgen. Se compone en realidad de tres elementos diferentes, aunque todos relacionados con Santa María: en el centro una compleja representación de la Virgen de la Esperanza, con Cristo niño en su vientre; a cada lado de esta imagen central hay una representación de la Anunciación; finalmente, en las paredes perpendiculares que cerraban la hornacina están

representados Salomón e Isaías, como ascendiente de la Virgen, en un caso, y como anunciador de su concepción, en otro.



Virgen de la Expectación (Foto: Ramón Díez)

Hay controversia sobre la datación de estas pinturas, pero está claro que son por lo menos un siglo posteriores a las que hemos comentado antes, pues se fechan con seguridad en el siglo XV. Ha habido diversos intentos de atribución a un autor u otro. Las figuras de los profetas, pintadas como grisallas, es decir, solo en blanco y negro, están sacadas con toda probabilidad de grabados de Flandes o Alemania. Esta decoración pictórica no corresponde ya, por tanto, al período de Don Juan Manuel, sino a la época en que Peñafiel perteneció a los Trastámara, es decir, a Juan de Aragón y sus hermanos (hasta 1429) y, posteriormente, a los Téllez Girón (desde 1448).

Durante el siglo XV Peñafiel y su comarca, como toda Castilla, vivieron un período de prosperidad. Los productos agrícolas y ganaderos se vendían en mercados extranjeros, del Norte de Europa, se crea una pequeña burguesía artesana y comercial y de esta forma los habitantes de las villas y las aldeas gozan de recursos, que pueden dedicar, entre otras cosas, a donaciones que mejoren y hermosteen las iglesias y monasterios. Los modelos artísticos vienen del Norte de Europa, de Flandes sobre todo. Surge así el llamado estilo hispano-flamenco. A este estilo corresponden las pinturas dedicadas a la Virgen en San Pablo.

Pero, de nuevo, estas pinturas no están solas. Hay otras muestras importantes en la

comarca. Todas las que hemos conservado proceden de iglesias y se han conservado porque se encalaron en algún momento, cuando quedaron fuera de moda o con ocasión de alguna peste, que requería un saneamiento completo de los edificios públicos. Tenemos al menos tres grandes conjuntos de pinturas de la época y restos en un cuarto.

En primer lugar, hay que citar las pinturas que estaban ocultas bajo el altar mayor de Fompedraza. Cubren toda la pared plana del fondo del presbiterio y reproducen con exactitud un retablo de la época. En aquellos siglos la escultura era un arte más caro que la pintura: requería unas habilidades técnicas especiales y empleaba un material, la madera, que tenía también su costo. No es extraño, por lo tanto, que muchas iglesias rurales encargaran retablos pintados que imitaban a los de madera.



Iglesia de Fompedraza (Foto: J.de la Villa)



Las pinturas de Fompedraza fueron descubiertas hace algunos años bajo el retablo barroco que las tapaba y pueden admirarse hoy muy bien restauradas. Representan, en la parte superior, momentos de la vida de San Bartolomé, patrono de la parroquia y de la población.

En la parte inferior, a cada lado de la ventana central, la imagen y escenas de la vida de la Magdalena, a la izquierda, y de San Jerónimo, a la derecha. El conjunto, en el que predomina el rojo y el negro, es de una gran fuerza expresiva y muy decorativo.

El segundo conjunto importante de pinturas contemporáneas de las de la Virgen de San Pablo se halló en Castrillo de Duero. También estaban tras

el altar mayor, decorando el ábside románico de la iglesia. Representan, en el cascarón del ábside, un Cristo en majestad, de tradición más antigua sin duda, rodeado del Tetramorfos o símbolos de los Evangelistas.



Iglesia de Castrillo (Foto: J. de la Villa)

En la parte inferior, aunque muy dañada, hay dos bellas representaciones de la infancia de Cristo: la adoración de los Reyes y la Huida a Egipto. Se completa el conjunto con dos imágenes de mayor tamaño que se han identificado como San Cosme y San Damián, patronos de los médicos y protectores frente a las enfermedades.

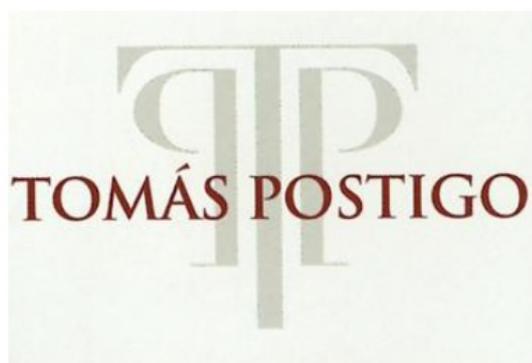
El tercer grupo de pinturas que coinciden temporalmente en el siglo XV con algunas de las de San Pablo está en Cuevas de Provanco. Si bien este pueblo pertenece ya a la provincia de Segovia, su proximidad y contacto histórico con las poblaciones del valle del Botijas y con Peñafiel permite poner en relación su legado patrimonial con el de nuestra comarca. De nuevo allí, tras el antiguo altar mayor barroco, decorando su ábside románico aparecieron en los años 80 del siglo pasado, con ocasión de la restauración de la iglesia, un conjunto de pinturas que imitan un retablo en madera. En este caso se representa, por un lado, una Anunciación; por otro lado, escenas del hallazgo de la Cruz por Santa Elena, que hace referencia a la advocación de la parroquia, dedicada a la Invención de la Cruz. También hay una gran imagen de San Pablo. Estas pinturas, en muy buen estado de conservación y con un fuerte contraste entre rojos y azules, continúan también modelos góticos más antiguos que recuerdan las miniaturas de los códices.

El último grupo de paralelos de las pinturas más tardías de San Pablo lo podemos encontrar en la antigua iglesia de Santa María de Molpeceres. Allí

aparece, por un lado, un Cristo atado a la columna, que decora el interior de un gran arco gótico. Por otro lado, dentro de un arcosolio u hornacina en el muro Sur de la nave principal, hay restos de una Anunciación de composición y estilo típicamente hispano-flamenco.

Todas estas pinturas mencionadas nos sirven para poner en su contexto las pinturas de San Pablo. Éstas, lejos de constituir un conjunto aislado, son el testimonio de una práctica corriente a lo largo de toda la Edad Media, como continuación de una tradición mucho más antigua, que remonta a las primeras manifestaciones artísticas del ser humano.

En los siglos XIII, XIV y XV nuestra comarca disfrutó de períodos de prosperidad que permitieron dedicar recursos al embellecimiento de los templos y, dentro de este programa, la pintura mural constituía un elemento esencial. Gracias a las recientes labores de restauración de iglesias, muchos de estos conjuntos de pinturas se están recuperando ahora. En Peñafiel contamos ya con una excelente reproducción de nuestro mejor conjunto de pinturas, el de San Pablo y debemos y podemos esperar que las importantes pinturas que decoran el ábside románico de San Miguel sean también muy pronto recuperadas.



**BODEGA TOMÁS POSTIGO**  
C/ Estación, 12, 47300, Peñafiel, Valladolid  
Tif: 983 87 30 19 Fax: 983 88 02 58  
administracion@tomaspostigo.es  
www.tomaspostigo.es



# Semblanza del barrio Mercado Viejo. Parte I

**Feli Alonso Curiel**

Los recuerdos no compartidos son pellas de barro.  
Si se comparten, otros se reconocen en ellos.  
Seamos "alfareros" con nuestras palabras.

El verano pasado pasé unos días en Peñafiel. Comprobé que no era la única en querer rescatar del olvido fotografías pasadas de mis ascendientes. También me satisfizo encontrarme con varias personas que sentían un orgullo y un gran sentido de pertenencia de haber nacido y pasado su niñez en el barrio del Mercado Viejo. ¡Es del barrio! me decía Jesús Solís Calderón. Era una manera sutil de crear en nuestro ánimo un humus que nos trasladase al pasado y crear lazos de complicidad; ser de Peñafiel y además del Mercado. Esta actitud la comprobé con varias personas que superaban los sesenta años. Desconozco si ese sentido de barrio existe ahora. Ese síndrome de pertenencia a una parcela de Peñafiel no debió de ser exclusivo de las gentes del Mercado porque, tal como reconoció mi amigo A. Alonso Ortega, su infancia la vivió muy apegada a las calles colindantes a su casa familiar, por la carretera de Aranda. "Pocas veces fui a tu barrio siendo niño", me dijo. Cierto. Los otros barrios eran visitados esporádicamente; entre otras razones porque según nuestro canon de medir distancias, ir de un barrio a otro era hacer recorridos maratonianos. Para alguien del Mercado, llegar hasta el Corro era la moneda que había que pagar en S. Roque. El Salvador era el barrio que cruzábamos el día de Todos los Santos para llegar al cementerio y el Domingo de Resurrección para ver la bajada del Ángel. Más familiar se nos hacía la calle Derecha, al menos hasta el Instituto, como así llamábamos al Centro Médico, porque era raro el invierno que no nos tocaba enseñar las nalgas al practicante. Llegar hasta S. Pablo era obligatorio los domingos a las 4 de la tarde para recibir la Doctrina, que no era otra cosa que un aprendizaje a machamartillo de conceptos dogmáticos que no entendíamos. El Padre Justino, hoy secularizado, hacía su presencia entre la chavalería. Un manojito de llaves grandes, tintineaban en el cinto de cuero

de su hábito que nos hacían pensar en cuántas llaves tendría S. Pedro. Salvo estas escapadas obligadas, lo que vivíamos a diario, transcurría en el barrio, en nuestro arrabal del Mercado Viejo. Y sospecho que ese sentimiento de haber sido arrabal durante varios siglos es lo que ha desarrollado en sus convecinos un sello de identidad.



La plaza del Mercado, a principios del siglo XX

Lo que nació como un ar-rabad, palabra árabe, por cierto, y que define "un barrio fuera del recinto de la población a que pertenece" (R.A.E) es, desde hace unas décadas, la zona por donde Peñafiel se estira y crece como un "adolescente milenario". Es imposible hacer gestiones a diario sin visitar el barrio. Nada que ver con lo que fue hasta hace apenas 60 años. Os invito a hacer un viaje en el tiempo y en el espacio desde La Leona hasta el Cristo.

Hay pocas fotografías antiguas sobre el Mercado. Varias del convento de S. Francisco, tanto del claustro como de su espadaña; la Glorieta a principios de siglo con sus casas de soportales y alguna foto de las Claras.

Cuento con la memoria casi centenaria de mi madre que recuerda anécdotas de principios de siglo, e incluso antes, porque es capaz de remontarse a su abuelo Manuel Herrero, panadero

de la Glorieta a finales del siglo XIX. Y cuento, por supuesto, con libros publicados sobre Peñafiel o sobre Castilla. Empezamos, pues.

¿Qué podemos saber de esta zona extramuros de Peñafiel en el siglo XIV?. El nombre proviene de un mercado dominical donde se exponían los productos no vendidos el jueves de esa misma semana, intramuros de la villa. Contamos con el convento de S. Francisco donde, según algunos historiadores, fue enterrado el infante D. Manuel, fallecido en Peñafiel en la Navidad de 1284, dejando a su hijo Juan, nuestro ilustre Infante, con dos años de edad. En la Crónica real de Alfonso XI se escribe que D. Juan Manuel asistía con frecuencia a los oficios religiosos de este convento franciscano como penitencia por haber apuñalado al joven hidalgo Velaste dentro del templo. Así era nuestro ínclito Infante: reflexivo escribiendo e iracundo si su orgullo quedaba zaherido. Los franciscanos dedicarían su jornada entre oficios religiosos, cuidado de la huerta, litigios con los dominicos por el control de las rentas y bienes inmuebles y una pastoral popular. Las órdenes franciscanas y dominicas supusieron un giro copernicano en la vida consagrada. No aislados del mundo, como los cistercienses, sino en medio de él. Ambas Órdenes despertaron suspicacias en las otras iglesias de Peñafiel porque conllevaba repartir el mercadeo de lo sagrado.



La plaza del Mercado hacia 1960

Es casi seguro que donde se levantó el convento de Clarisas en 1607, fundado por D<sup>a</sup> Isabel de la Cueva, se ubicase el cementerio judío de la aljama de Peñafiel. Cuatro siglos de presencia hebrea son muchos años para no contar con la propiedad de un cementerio donde enterrar a tantas

generaciones de "hijos de Raquel". En la cultura actual hebrea el cementerio judío de Peñafiel es conocido porque allí se enterraron Josep Chikatilla del siglo XIII y el gran Gaón de Castilla Campaton del siglo XV que, a la edad de 103 quiso venir a Peñafiel a ser enterrado junto a su maestro. Ambos son referencia intelectual en los estudios sefarditas actuales. Dos eran las condiciones para inhumar los cadáveres: que fuera tierra virgen, es decir, que nunca hubiera sido cultivada y que estuviera cerca del caudal fluvial. Era obligado sociológicamente que el lugar santo estuviese cerca de su judería para evitar, lo máximo posible, cruzar rúas cristianas. ¿Existió un puentecillo de madera que permitiese salvar el río Duratón? Lanzo esa hipótesis. Lo más seguro es que pasaran, sin poder evitarlo, calle cuesta arriba y calle cuesta abajo hasta dejar atrás el recinto amurallado de la villa.

En 1492, el obispo Cabrera, descendiente de conversos judíos, ejecutó oficialmente la expulsión en Peñafiel. Sinagogas, cementerios quedaban vulnerables a la voluntad del rey o del Señor de turno. En muchos sitios, por ejemplo Ávila, el cementerio judío se donó a una congregación religiosa para levantar un nuevo convento. En el caso abulense, el de la Encarnación. Las lápidas se usaron como mampostería para levantar muros. No sería aventurado trasladar ese caso a Peñafiel, puesto que los Girón eran Señores de la villa desde el reinado de Enrique IV y un siglo más tarde, Pedro Téllez de Girón, elige este terreno para que su esposa funde el convento de la Encarnación, trayendo clarisas desde un convento palentino.

Un edificio del siglo XVI perdura todavía en la Glorieta, aunque en un estado calamitoso. Hasta hace pocas décadas una placa clavada en su fachada hacía referencia a su pasada función social. Era un hospital para menesterosos y mendigos transeúntes. Más que hospital era un cobijo para los sintecho. Su benefactor fue el capitán Rojas del siglo XVI, enterrado en S. Pablo. El desmochado edificio se encuentra en la parte alta de la Glorieta, contigua a una casa de factura nueva de ladrillos rojos con vanos sin cerrar.

Poco más sería nuestro barrio. Estos edificios mencionados y algún que otro caserío desperdigado cuyos moradores mirarían atónitos cuando las

tropas del rey Alfonso XI intentaron apresar al Infante D. Juan Manuel cerca del convento.

Una de las normativas que impuso el concejo es que las cantarerías o alfarerías se ubicaran extramuros de la villa, para que el humo intenso de sus hornos cocinando el barro no afectase a la salubridad del casco urbano, más densamente habitado. Esta medida es antiquísima. El barrio alfarero de Pintia se encontraba al otro lado del Duero, en la actual Pesquera, mientras que la población se concentraba en la otra margen del río, cercana a la actual Padilla.

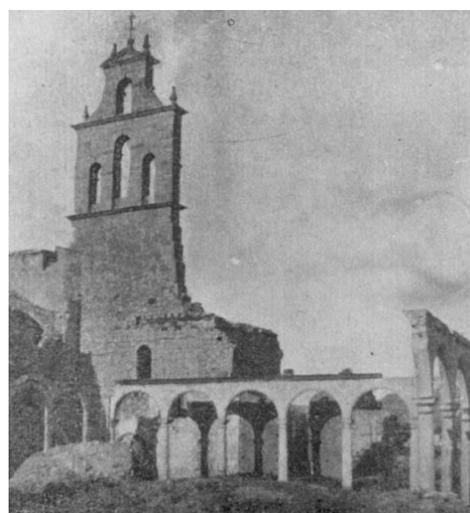
Así fue como ese espacio que iba desde el puente hacia el oeste de la villa de Peñafiel se la fue conociendo como la calle de la Cantarería o Alfarería por el número de obradores en funcionamiento. Las fachadas de las casas daban al sur para así poder extender su producción alfarera a lo largo del paño de su fachada. Este dato se constata en las alfarerías de familias como los Gorines que, con el tiempo, cambiaron de oficio e instalaron una sierra, la de los Garrachos; la familia Morrín; la familia Calderón en la calle Calvario; la familia Curiel, frente al convento. El agua que necesita el barro no exige mucha calidad por lo que se utilizaba agua del pozo. Cada alfarería contaba con su pozo artesano en su corral. Esta agua era inservible para los panaderos de la zona porque quebraba la cocción del pan, elaborando unas piezas durísimas.



Dámaso Calderón y su familia

El agua de beber se acarreama desde el río a lomos de asnos o mulas. La albarda sujeta con la cincha y por encima las aguaderas con cuatro sitios para colocar los cántaros. Más un cántaro apoyado a la cadera y otro asido de la mano de la persona que realizaba este quehacer doméstico.

A ambos lados de la carretera, dos zanjas traían agua cuando arreciaba las tormentas o en el deshielo invernal. Siempre se procuraba mantener limpias esas zanjas porque más de una vez las cunetas se desbordaron e inundaron los bajos de las viviendas. Para cruzar la calle-carretera unas lajas de piedra hacían de puentecillos. ¿De dónde procedían estas aguas? Una de ellas, la de la izquierda mirando al castillo, desde Padilla; la otra, de Langayo. Corrían paralelas hasta llegar a descargar en el Duratón. En ocasiones se vaciaban orinales en las aguas de estos arroyuelos temporales e incluso servían para echar "unas aguas" a los pañales infantiles.



Convento de San Francisco hacia 1900

En 1836, con la desamortización de Mendizabal, los franciscanos son desalojados y se pone a subasta pública el edificio y las propiedades de la congregación. El convento, en un momento dado, se pretende transformar en una destilería de bebidas alcohólicas. El proyecto no se llevó a cabo. La estructura se desmocha ante la indiferencia de sus sucesivos propietarios hasta que uno de ellos decide que sirva de cantera para nuevos edificios de la villa. Parte de sus piedras posibilitó la reconstrucción del puente tras la avenida que sufrió en 1863. Las consecuencias fueron el agravamiento de sus elementos soportantes quedando inhiesta la espadaña hasta finales de los años 20 del siglo pasado. Cayó en silencio una noche de verano sin que sus vecinos más próximos se percatasen. Ni la familia de los Mundacos, Eustaquio Ruiz y Gregoria Sardón, que dormían en la casa que apoyaba sus paredes en los muros del edificio, ni la familia de

enfrente, los alfareros y panaderos Federico Curiel y Anastasia Herrero, oyeron el estruendo de las piedras topando contra el suelo. Una polvareda posada en el suelo, a modo de granizada, hizo creer al tío Ferique, el cacharrero, que había nevado en verano. Su sorpresa se trocó en tristeza al ver que la vieja espadaña se había cansado de aguantar "el timón" del convento. La calle Cantería se sintió más desangelada. Porque dejar atrás con la vista la espadaña de S. Francisco era abandonar Peñafiel. El convento y la vivienda de los Mundacos con su huerta esmeradamente cuidada, y la panadería y alfarería de los Confitos eran las últimas casas del pueblo. Muchas veces la casa de mis abuelos sirvió como área de descanso para gente que venía desde los pueblos cercanos, bien andando o bien a lomos de un cansino pollino, y necesitaba recuperarse de la crudeza de la helada o del sol de justicia.



Salida de misa de la ermita del Cristo (archivo personal de la autora)

La construcción de la ermita del Cristo en 1863 levantada con donaciones populares alargó un poco más el pueblo. La piedad y la penuria llevaban a implorar ayuda a los santos que peanaron allí. El Humilladero miraba de frente al castillo sin amilanarse aun sabiéndose humilde. La ermita recibía y despedía a los viandantes e impartía sus bendiciones de manera gratuita. Gratuidad que no ejercía la caseta del fielato que, enfrente al inicio de la carretera a Cuéllar, obligaba a pagar unos céntimos por sólo el hecho de comprar en Peñafiel, si eras forastero. Pero ya dice el refrán que "casa con muchas puertas es difícil de guardar" por lo que quien llegaba a Peñafiel por esas carreteras utilizaba la artimaña de acercarse hasta el centro de la villa a través del ferial al arropo de las tapias traseras del convento. Esta caseta ha permanecido



La familia de la autora en 1969, frente al Linares

en pie, aunque sin uso, hasta los años 60. Pues bien, aquella explanada enorme del ferial donde se edificó años más tarde la escuela y algunas décadas después el Instituto de 2ª enseñanza, era una explanada vacía. Las tapias del convento y las casas de la Guardia Civil enmarcaban el recinto desamueblado. Sólo dos veces al año aquel inmenso solar, Feria de mayo y Feria de noviembre, S. Eugenio, tratantes, chalanes se instalaban para vender o comprar ganado. El silencio, dueño del lugar durante casi todo el año, huía para dejar empoderarse al griterío de gentes forasteras, relinchar de caballos, mulos y bueyes. Todo era color, olor y trajín comercial. Viandas que cocinaban mujeres en los chiringuitos improvisados con cuatro palitroques y una lona; vinos, jarros, taburetes y mesas rústicas para degustar los platos de bacalao que eran cocinados despidiendo olores más intensos que los de los fogones del barrio. Cuentan que más de una mujer del barrio se acercaba para intentar detectar el secreto bien guardado del arte del guisado de aquellas cocineras foráneas. Aquellos olores culinarios, de paso, servirían para "incensar" el aire denso por tanta vejiga mular desocupada. Desde la calleja de las Clarisas hasta la carretera de Cuéllar era un jolgorio de intereses cruzados. Sólo una vez el ambiente mercantil se rompió al recibir un niño una patada de un caballo en plena cabeza.

Acabadas las ferias todo volvía a ser monótono. Bajar por agua hasta el río; lavar la ropa a la "bajada de las monjas", en invierno, y de rodillas, romper la costra de hielo del agua a base de cantazos. Jabón Lagarto para prendas suaves por su bálago; jabón Muro para prendas sucias y

jabón casero con aceite y sosa para ahorrar más si cabe.

La hora se sabía no sólo por el reloj de la villa y las campanas de las monjas; la sombra que el sol proyectaba en cada objeto, dependiendo de la estación, era un método infalible para calibrar el horario. Un sereno nocturno paseaba por las calles de Peñafiel, llegando al Mercado gritando no sólo la hora, también el tiempo. ¡Son las tres y cuarto. Graniza! Pocos despertadores en las cómodas y muchos gallos en los corrales anunciaban una nueva jornada de trabajo.



El primer columpio del barrio (archivo personal de la autora)

La escolaridad no era completa. El Mercado carecía de escuela y había que acercarse a la escuela de la Judería, y nunca mejor dicho, porque ese edificio lo más probable es que fuera la sinagoga confiscada a la aljama. Asistían más los chicos que las chicas, y más de un maestro celoso de su función increpaba a las madres cuando veía a las niñas ejercer de rolla de hermanos pequeños. No hay más cera que la que arde, argumentaba la madre ofendida. Muchas niñas sin escuela acudían a una academia abierta en la Leona regentada por D. Ático, maestro nacido en Curiel. Por tres pesetas al mes enseñaba las cuatro reglas y a escribir a niñas. Hombre culto y vara en mano ejerció la violencia contra su mujer a la que sacaba en camisón al balcón, noches de invierno. Unos vecinos denunciaron el hecho.

---

**Nota de la Redacción:** El artículo "Semblanzas del barrio Mercado Viejo" tendrá su continuación en los boletines de enero y abril de 2017

# **CARNICERIA - CHARCUTERIA ANSELMO GARCIA**

**PIDA CONSEJO A SU CARNICERO**



**SU CARNICERO  
ES UN ESPECIALISTA  
CONFIE EN EL**

**MIS MEJORES PIEZAS NO SON SIEMPRE LAS MAS CARAS  
ESPECIALIDAD EN CARNES DE PRIMERA CALIDAD  
LECHAZO CHURRO Y TERNERA FINA  
CARNES DE AVILA Y ZAMORA**

**Plaza Los Comuneros, 15 • Tel. 983 88 03 64 • PEÑAFIEL (Valladolid)**

# Cuadernos de Peñafiel

**Jesús Tejero Esteban**



Os presentamos una nueva publicación de los **Cuadernos de Peñafiel**, el **número 10**.

El nuevo cuaderno es otra recopilación de artículos editados en los libros de fiestas hasta el año 2015, esta vez de uno de nuestros socios. El título, como veis, es **Trabajos de Jaime del Álamo Hurtado en los libros de fiestas**. He elegido a este autor, porque la mayoría de sus artículos son un compendio histórico sacado de los archivos provinciales, que nos relatan importantes hechos del pasado estando todos sus trabajos relacionados con Peñafiel o su comarca.

El autor, nació en Cascajares de la Sierra, en la provincia de Burgos. Su infancia y juventud los pasó en Burgos, ciudad donde estudió magisterio y lo ejerció en varios pueblos de la Ribera del Duero; en uno de ellos conoció a su esposa también maestra. Su arraigo a Peñafiel, le llegó porque ella era de aquí y, además, él ejerció durante algunos años en la localidad de próxima de Rábano y en el propio Peñafiel.

Los últimos años de su trabajo los pasó en Valladolid, lo que le dio la oportunidad de desarrollar su antigua y nunca olvidada afición por la historia, pasando a ser un asiduo visitante de los archivos

de la capital. Los legajos del Archivo Diocesano, el Provincial de Valladolid y el de Simancas, eran un manantial de información para este incansable lector de la historia de nuestra comarca.

Le unía una gran amistad con José M<sup>a</sup> Díez Asensio, con el que compartía aficiones e información, así como también con un alumno suyo Miguel Ángel Martín, arqueólogo, que le ayudaba en temas de paleografía, ambos ya fallecidos.

El autor nos relata: " *Estos trabajos no hubieran sido posible si no hubiera contado con varias lupas y el tamaño de la letra con que escribían sus manuscritos los amanuenses; sin duda cobraban por folio escrito*".

Fruto de esta labor son las siguientes obras:

**Cascajares de la Sierra, su pasado**  
**Rábano, el pasado de sus gentes**  
**La vida en Peñafiel en torno a 1800**  
**Peñafiel (1833-1839). Desamortizaciones**  
**en el siglo XIX**

Retazos de estas obras, forman parte de los artículos que se han recopilado en este volumen N<sup>o</sup> 10 de los Cuadernos de Peñafiel.

Uno de los próximos números de "Cuadernos de Peñafiel" estará dedicado al último de esos trabajos: **Peñafiel (1833-1839). Desamortizaciones en el siglo XIX.**

Adjuntamos los títulos de los trabajos que contiene el cuaderno publicado:

- Efemérides peñañielenses. (2009)
- El ayuntamiento de Peñafiel durante la guerra de la Independencia. (2010)
- Fiestas de Nuestra Señora y San Roque. (2011)
- La gente de Peñafiel en torno a 1800. (2012)
- Casarse en Peñafiel hacia 1800. (2013)
- Apuntes históricos peñañielenses. (2014)
- El señorío del duque de Osuna en la mancomunidad de Peñafiel. (2015)
- La industria y el comercio de Peñafiel en 1752. (1993)

- Bandoleros en Peñafiel. (1994)
- La desamortización de Mendizábal en Peñafiel. (1995)
- Un motín en Peñafiel. (1999)
- Otra comisión de festejos. (2000)
- Obras Públicas. (2001)
- La mesta en Peñafiel. (2002)
- El ayuntamiento de Peñafiel en el siglo XVIII. (2003)
- Los franceses en Peñafiel. (2004)
- El médico afrancesado. (2005)
- La iglesia en Peñafiel en la guerra de la independencia. (2007)
- Las crisis de mortalidad en Peñafiel. (2008)

El año que figura al final de cada trabajo, es el del libro de fiestas en que se publicó el mismo.



# EL SISTEMA JUDICIAL EN PEÑAFIEL

## ENTRE 1906 Y 1915

**Carlos Reyes Bayón**

Poco sabemos del sistema judicial establecido en Peñafiel tras la implantación del partido judicial. Y poco sabemos también de la cárcel de Peñafiel, que formaba parte del mencionado sistema judicial, habiendo desaparecido hace más de 60 años.

A través de algunas referencias, como el trabajo de Gloria González en la "Historia de Peñafiel", del año 2013, de trabajos como el de Rubén Arranz del año 2016 o el documento de los gastos de la cárcel a finales del siglo XIX, proporcionado por Daniel Sanz Platero, se obtienen algunos datos sobre el tema que nos ocupa. No existe un fondo documental relativo a la cárcel de Peñafiel, encontrándose algunos documentos de forma dispersa en diferentes archivos y museos.

Ante esta situación este trabajo se basará exclusivamente en la información aportada por el semanario "La Voz de Peñafiel", publicado entre los años 1906 y 1916 en que apareció de forma regular, si bien de una forma más informal continuó saliendo durante algún año más. Este artículo refleja una visión parcial del sistema judicial de Peñafiel, pero siendo una visión fiel de 10 años nos hace pensar que así sería el sistema judicial durante todos los años de vigencia.



Los partidos judiciales son creados por Real Decreto de 1834. En la provincia de Valladolid se establecen cinco partidos judiciales, entre ellos el de Peñafiel. Posteriormente se promulga la nueva Ley sobre el Juzgado municipal. En ella se establece la

obligación de disponer de 2 adjuntos del juez municipal. Esto se debe a querer contrarrestar el poder de los jueces que en ocasiones están puestos por la oligarquía y el caciquismo.



El sistema judicial para cada partido Judicial era muy complejo, componiéndose de la siguiente manera:

- El juzgado de primera instancia o de instrucción, formado por: el juez, los fiscales, médico forense, secretario.

- Había también una Junta del partido judicial en la que se integraban todos los pueblos del partido y se reunían periódicamente en Peñafiel.

- El Juzgado municipal, compuesto por el juez municipal, 2 adjuntos, un fiscal municipal y el suplente. En cada pueblo perteneciente al partido judicial debe existir un juez municipal, un fiscal y un fiscal suplente y en caso de necesidad se nombran jueces municipales suplentes en cada pueblo del partido.

Todos los nombramientos de jueces, adjuntos y fiscales eran hechos por la Audiencia territorial de Valladolid, previa solicitud de los interesados a los puestos respectivos en el plazo establecido. El periodo por el que son nombrados los jueces adjuntos parece ser de 3 meses. Se quejaban los jueces adjuntos de la justicia municipal por considerar que tienen que dedicar mucho tiempo a los juicios y que a la hora de cobrar, aunque estén establecidos unos honorarios de 0,50 pts. por

sesión, en la mayoría de los casos no se podían cobrar.

La cárcel del partido estaba regida por una Junta de Prisiones que gobernaba todos los aspectos carcelarios. Encontramos referenciados los nombres de varias personas que formaron parte de esta Junta. La Junta de prisiones el 23 de agosto de 1906 tenía la siguiente composición:

- Presidente: D. Modesto Domínguez Calvo (Juez de 1ª instancia)
- D. Francisco J. Mínguez (alcalde).
- D. Esteban L. Miniet (registrador)
- D. Pedro García Sinova (juez municipal).
- D. Pedro Burgueño (médico titular).
- D. Francisco García Torres (notario).
- D. José H. García (cura párroco).

El 23 de diciembre de 1909 aparecen en la Junta de prisiones, como presidente, D. Juan A. López Colmenar (Juez de 1ª instancia) y como vocales D. Saturnino Álvarez Lubiano y Pedro Burgueño. El sacerdote no asistió a las reuniones convocadas de la Junta de prisiones en 2 reuniones por ello se envió una queja al Sr. obispo. Aparece en los números de 22 y 30 de agosto de 1906 de "La Voz".

La composición de la Junta de Prisiones cambiaba cada poco tiempo. Como puede observarse en la composición de la Junta de prisiones, en las listas de fiscales y otras aparecen personas muy influyentes de la vida del pueblo que van ocupando unos cargos u otros, permaneciendo siempre en los primeros lugares de la política local.

Creemos que el juzgado de instrucción, hacia 1906, estaba situado en la plaza de S. Miguel, esquina con la actual calle Príncipe de Viana. El Ayuntamiento pretendió trasladar el juzgado de instrucción a los bajos del edificio que fue matadero y donde se quieren meter escuelas también, situado en lo que hoy es la calle Empecinado, esquina con el parque de la Judería. Este proyecto fue duramente criticado por considerarse totalmente inadecuado.

En cuanto a los tipos de juicios vemos que se daban juicios orales y juicios por jurados; en este caso el juez de 1ª instancia debía convocar la Junta de jurados. Además algunas causas se llevaban a cabo en la Audiencia territorial de Valladolid no siendo el motivo la mayor gravedad del caso, puesto

que tenemos la referencia de algún juicio instruido en Peñafiel por asesinato y sin embargo algún otro por robo ó faltas que se instruyó en la Audiencia.

El 20 de diciembre de 1912 aparecen los 31 pueblos pertenecientes al partido judicial de Peñafiel en ese momento: Peñafiel, Bahabon, Bocos, Campaspero, Canalejas, Castrillo de Duero, Cogeces del Monte, Corrales de Duero, Curiel, Fompedraza, Langayo, Manzanillo, Montemayor, Olmos de Peñafiel, Padilla de Duero, Pesquera, Piñel Abajo, Piñel de Arriba, Quintanilla de Abajo, Quintanilla de Arriba, Rábano, Roturas, San Llorente, Santibáñez de Valcorba, Sardón, Torre de Peñafiel, Torrecárcela, Valbuena de Duero, Valdearcos de la Vega, Viloría del Henar. El mismo día son nombrados por la Audiencia territorial de Valladolid los fiscales para los juzgados municipales del partido judicial de Peñafiel.

Pueblo	Fiscal	Suplente
Peñafiel	Gregorio Chicote Alonso	Fernando de Frutos Calleja
Bahabon	Benito Pascual Calvo	José Cardaba Benito
Bocos	Pedro Mínguez Aguado	Fco Aparicio Aguado
Campaspero	Ramón García Martín	Gregorio Arranz García
Canalejas	Sebastián Sanz Velasco	Nicolás Velasco Aparicio
Castrillo de Duero	Lorenzo Glez Hernández	Ambrosio Sanz Martín
Cogeces del Monte	Eusebio Sacristán Aragón	Fco Villar Andrés
Corrales de Duero	Celestino Zapatero Ovejas	Ignacio Álvarez Diez
Curiel	Juan Bautista Mínguez López	Feliciano Angulo Santos
Fompedraza	Fco Herreros de la Fuente	Fco. Benito Sayalero
Langayo	Fco García Centeno	Luciano de Frutos Maroto
Manzanillo	Antonio Arranz Luengo	Valentin Arranz Pérez
Montemayor	Rafael Gómez Olmedo	Eusebio del Olmo Perosillo
Olmos de Peñafiel	Gregorio Gómez Tapias	Pedro Abad Lozano
Padilla de Duero	Julio Muñoz Requena	Santos Medina Pelayo

El edificio de la cárcel era un edificio que tenía planta baja, un piso y abajo los calabozos, todas las ventanas tenían rejas. Había una capilla y una cocina. Todo el edificio era de sillares de piedra. La fachada principal estaba en la calle "El Empecinado"

que baja de la plaza a rehoyo donde hoy día hay un locutorio y anteriormente estuvo la tienda de muebles de Germán Núñez. La trasera se apoyaba en la antigua muralla y daba a la ribera derecha del río Duratón. Desde donde hoy se encuentra el parque de la Judería se visualizaba esta fachada con tres niveles y 6 ventanas protegidas con rejas.

En cuanto a la capacidad de la cárcel, en los documentos que hemos manejado no aparece reflejado ningún dato al respecto pero según testimonio de algún vecino que lo recuerda podría tener capacidad para unos 40 presos o más.

En la capilla de la cárcel se oficiaba misa. En 1906 debido al deterioro del establecimiento la capilla no estaba disponible, por ello se envió una queja al obispo para su puesta al día y en poco tiempo constatamos una notificación de su arreglo y de la celebración de la eucaristía el 7 de noviembre de 1907. A partir de entonces se oficiaba misa diariamente a las 8h de la mañana. En día 7 de nov.1907 aparece la noticia siguiente: "el día 1 se celebró misa en la capilla de la cárcel. Asistieron: Juez Intr. D. Juan Alberto López Colmenar, Vocales (de Junta de prisiones: Sr. Álvarez Lubiano, García Sinova y González Torres) Juez municipal, alcalde y notario".

Sobre las dietas de los presos, el día 31 de octubre de 1907 se publica el artículo "Caridad con los presos". En el mismo se considera que la asignación de 0,50 pts. por preso y día es insuficiente y se pide se aumente hasta 0.75 pts. Hay que tener en cuenta que además de la comida había otros gastos como limpieza, ropa, lavado, etc. Aparte estaban las nóminas del director de la prisión, vigilantes y secretario y mantenimiento (luz, agua, desperfectos, etc).

La situación de los presos era tan precaria que en ocasiones especiales se realizaba una campaña para la obtención de fondos por caridad con los presos. En 23 de diciembre de 1909 y 13 de enero de 1910 respectivamente se propone una recogida de fondos para dar unas comidas especiales a los presos en Navidad consiguiendo fondos suficientes para pagar 4 comidas a cada uno de los presos.

Aunque la cárcel de Peñafiel era del Partido judicial, los demás ayuntamientos no contribuían en los gastos de mantenimiento por lo que los costes

de la cárcel eran sufragados exclusivamente por el Ayuntamiento de Peñafiel. Por este motivo en varias ocasiones aparecen quejas por la carga que representaba la cárcel para el Ayuntamiento de Peñafiel. Se pide por los representantes de la corporación que los costes de la cárcel se carguen al gobierno central, concretamente al ministerio de gracia y justicia.

La cárcel del Partido judicial de Peñafiel económicamente dependía del Ayuntamiento. Orgánicamente dependía de la junta de prisiones. Tenía un director o alcaide y 2 vigilantes o carceleros; a uno le llaman "el llavero". Había también un secretario que era el mismo del Juzgado municipal...

En la fecha del 31 de octubre del 1912 el régimen de visitas que hasta la fecha regía en el establecimiento carcelario se modifica estableciéndose que las visitas serán los jueves y domingos de 11 a 13h. Se decide también en esta fecha proveer a los presos de mantas y ropas de abrigo.



Al mando de la cárcel había un director ó alcaide y 2 carceleros ó vigilantes, a uno de ellos se le llamaba "el llavero". Se detallan a continuación algunos datos referentes a nombres de varios Directores y carceleros así como a los cambios que se fueron produciendo en la plantilla de los gestores de la cárcel. El 3 de enero de 1907 aparece el nombramiento como vigilante segundo D. Antonio Garay de Lucas.

El 31 de enero de 1907 aparece reseñado D. Tomás Frómesta Capdevila. Hasta ahora había desempeñado el cargo de secretario del Juzgado

Municipal y es nombrado encargado de la escribanía de Actuación del Juzgado de Instrucción Interino. El puesto de secretario del Juzgado Municipal queda ocupado por D. Julio Cámara Aguado.

El 26 de enero 1911 son dados de baja 2 vigilantes interinos y es trasladado el director D. Cayo García; el sustituto fue D. Rafael Gómez empleado de la cárcel modelo de Madrid el 3 de febrero de 1911. En 13 de diciembre de 1912 se refleja la toma de posesión como director de la cárcel por D. Julián Soladano. El 23 de febrero de 1912 aparece otro cambio con el nombramiento como director de D. Hilario Cerezo.

Había mucha rotación de directores lo que hace pensar que el puesto no era muy apreciado. En cada uno de los pueblos que componían el Partido Judicial había un juez municipal y había una cárcel si bien en muchos casos era un habitáculo al efecto que en ocasiones se empleaba para acoger a transeúntes.

Si los presos eran peligrosos se llevaban a la cárcel de Fuentidueña por ser más segura. Si había muchos presos se podían utilizar las cárceles de Padilla y de Castrillo. En el periodo de la guerra Civil como también en otros lugares se emplearon recintos amplios de apoyo a la cárcel del Partido, en Peñafiel se empleó el castillo por el gran número de presos, fundamentalmente políticos.

Respecto al estado de la cárcel el 23 de agosto de 1906 hay una queja por su mala situación. El 30 de agosto de 1906 sale publicado un artículo con el título de "Una Idea" en el que se solicita enfáticamente la destrucción de la cárcel y la construcción de otra nueva. Además se lamenta el autor de que los gastos corrientes de la cárcel se carguen al ayuntamiento y no al ministerio de Gracia y Justicia, considerando que es una carga injustificable más aún teniendo pocos encarcelamientos resultando a pesar de todo los costes fijos muy altos.

En el año 1907 en las fechas de 31 de enero, de 22 de agosto y de 5 de septiembre se incide en la propuesta de desaparición de la cárcel actual y se propone construir otra que cumpla la última legislación sobre establecimientos penitenciarios.

Era un establecimiento inseguro, insalubre y como estaba en medio del pueblo un mal ejemplo

para todo el mundo, había presos con faltas leves mezclados con asesinos y homicidas. Además a través de las ventanas los presos se comunicaban con las personas que pasaban por la calle.

Se producían fugas como se ve en el 23 de febrero de 1911: los ladrones de iglesias intentan la fuga fabricando una cuerda de 6m para descolgarse por una ventana. En este mismo artículo se incide en la inseguridad de la cárcel, falta de higiene y otras muchas deficiencias.

En relación al coste del mantenimiento de la cárcel el 22 de agosto 1907 se publica un artículo titulado. "los establecimientos penales" en el que vuelve aparecer la queja por los gastos de la cárcel y se vuelve a pedir que sean asumidos por el ministerio de gracia y Justicia. Además consideran que las cárceles de partido pudieran ser suprimidas si se enviase a los presos a la cárcel de la Audiencia.

El 29 de abril de 1915 los síndicos de Peñafiel aprueban la preparación de una propuesta para construir otra cárcel pendiente de su estudio y de recabar el apoyo de todos los ayuntamientos del partido judicial.

Respecto al Partido Judicial de Peñafiel el 24 de noviembre de 1911 con ocasión del nombramiento de jueces municipales por la Audiencia territorial de Valladolid aparece la relación de pueblos pertenecientes a dicho Partido.

Pueblo	Juez propietario	Juez adjunto
Pesquera	Rafael Espinosa Fdez	Epifanio Rivera Ramiro
Piñel Abajo	Gerónimo García Gutierrez	Eusebio Pedrero Gutiérrez
Piñel de Arriba	Baltasar Niño de la Cal	Sixto Bombín Prieto
Quintanilla de Abajo	Juan Iglesias Velasco	Anacleto Gordillo de Diego
Quintanilla de Arriba	Antolín Redondo Repiso	Herminio Repiso Carrascal
Rábano	Rufino Velasco Velasco	Teodoro Arranz
Roturas	Timoteo Martínez de la Fuente	Salustiano Martín Zumel
San Llorente	Francisco García Bombín	Demetrio Miguel Santos
Santibáñez de Valcorba	Pedro Parra Santos	Juan Tejero Abad
Sardón	Ciriaco Parra Medina	Pedro Parra Torre

Torre de Peñafiel	Cirilo Linares de la Fuente	Vicente Martín Melero
Torrescárcela	Eustaquio Santos Gómez	
Valbuena de Duero	Hipólito Moro Nieto	Joaquín Glez Glez
Valdearcos de la Vega	Bernardino Aguado Aguado	Eusebio San Martín Bombín
Viloria del Henar	Santos Gómez Pérez	Miguel Matesanz Holgueras

Hubo épocas en las que había más pueblos pertenecientes al partido y otras menos.

Se expresan de forma sintética una relación de sucesos en los que tuvieron que intervenir los juzgados de Peñafiel durante el periodo de 1906 a 1915.

Tipo suceso	Número	OBSERVACIONES
Accidentes	25	Muchos con muerte.
Agresiones	12	Peleas generalmente con armas blancas.
Ahogados	5	En los dos ríos Duero y Duratón...
Asesinatos	7	Generalmente con arma blanca.
Cazadores	1	Furtivismo.
Desacato y desplante	2	
Desperfectos	1	
Desaparecidos	3	
Moneda falsa	1	Fabricación e introducción.
Prófugos	2	Huidos del ejército.
Pescadores	2	Infracciones leyes de pesca.
Robos	21	Casas, productos agrícolas, animales domésticos.
Suicidios	5	Ahorcamiento, armas de fuego.

El mayor número de sucesos lo ocupan los robos que al ser fundamentalmente de artículos de consumo reflejan la hambruna de la población.

Hay que señalar que como los vehículos del momento son los carros los accidentes se producían con estos vehículos. Ocurren también dos muertos por accidentes con los trenes. Otro tipo de accidente que se produjo en Roturas, Mérida y Curiel es el atrapamiento ó enterramiento de varias personas ocurrido al entrar en una cueva para buscar arena y asperón que se empleaba para fregar en casa y producirse un derrumbe súbito de la cueva. Se produjeron en ellos varios muertos. Hay bastantes agresiones en peleas con varios motivos con arma

blanca. Más graves son los asesinatos algunos pasionales y otros por distintos motivos. Suicidios hay varios, algunos por ahorcamiento, otros por arma de fuego y algunos por ahogamiento. Se producen también ahogamiento por caídas fortuitas en los ríos Duero y Duratón.

Otro acontecimiento reseñable se produjo en agosto de 1908 cuando fueron procesados todos los individuos del cuartel de la Guardia Civil de esta villa por supuesto delito de "rebelión en acto de servicio" contra el jefe comandante del puesto: "Se ha instruido sumaria y han sido trasladados los guardias a prisiones militares siendo sustituidos por otros individuos".

En los años 50, siendo alcalde Mariano Calderón, se produjo el final de la cárcel procediendo a su clausura, el edificio fue vendido a Germán Núñez quien le derribó y construyó otro donde estableció en la planta baja un comercio y un almacén de muebles y en el piso superior una vivienda.

TINTO PAGOS  
DE  
*Peñafiel*



ALDEALBAR

Esther Polo Soto

BODEGA  
HIJOS DE ANTONIO POLO

C/ Olma, 5  
47300 • Peñafiel  
VALLADOLID  
Spain / España

Telf.: (+34) 983 87 31 83  
Fax: (+34) 983 88 18 08

www.pagopenafiel.com  
esther@pagopenafiel.com  
info@pagopenafiel.com

# LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN PEÑAFIEL DURANTE EL AÑO 1910.

**Francisco Cubero Larriba**

Han transcurrido ya más de cien años y con este artículo quiero mostrar los oficios existentes en el Peñafiel de esa época, cada uno con las personas que lo ejercían en esa fecha. Alguno de ellos abuelo o tatarabuelo de algún comerciante actual de Peñafiel o de otros que han continuado su mismo oficio-profesión. Peñafiel cuenta en ese año de 1910 con 3.826 habitantes.

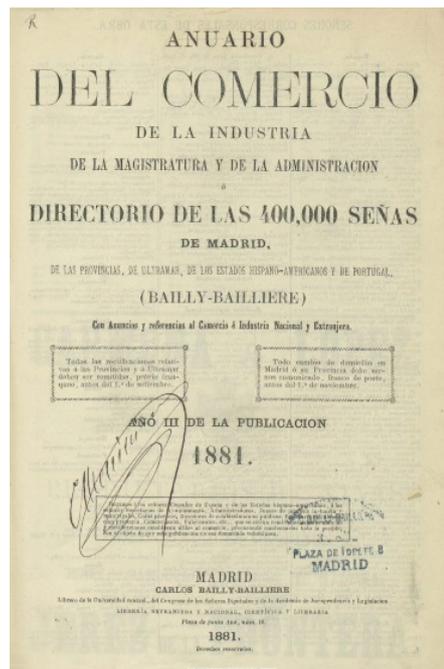
Algunos oficios que hoy nos resultarían anacrónicos, como los de "abarqueros", "constructores de carros", "hojalatero", no hay duda que eran muy necesarios en esa época, una época donde el vehículo a motor era un lujo que solo se podían permitir unos pocos ricos y el ferrocarril tenía ya suma importancia.

Había oficios que hoy siguen existiendo con la misma denominación, pero que el progreso ha variado totalmente sus métodos de trabajo, y, a veces, hasta su sentido. Un oficio como el de las "cererías", antaño muy necesario, hoy está relegado prácticamente al ámbito de lo religioso y para adorno o producto aromático. Los "casinos y círculos" que se llegó a conservar alguno hasta la década de los setenta. Lo mismo podemos decir de otros oficios que desaparecerían de Peñafiel conforme la modernidad avanzaba, como fueron los de "guarnicionero", "herrero", "molinero" o "alfarero".

Peñafiel, hoy como entonces, sigue destacando por la producción de cereales y vino, si bien el orden se ha invertido y el vino ha pasado a ser producto de primera importancia.

Todos esos datos se recogían en el "**Anuario del Comercio, de la industria, de la Magistratura y de la Administración**", de Baily-Baylliere. Este anuario-almanaque se empezó a editar en 1879 por el librero madrileño Carlos Baily-Baillièrre, siguiendo más tarde con el mismo sus hijos, al estilo de los que se publican en otros países de Europa y en Estados

Unidos. En 1912 se funde con la guía catalana Anuario-Riera (1912-1978).



(Fuente: Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España)

En estos anuarios-almanaques se recogen infinidad de datos de personas del Estado y provincias en todos sus sectores profesionales y comerciales, así como de fábricas e industrias. Disponían de agentes o delegados contratados para realizar estas recogidas de datos en cada lugar. En este caso de 1910 son realizados por: Rafael Gallart Concejo, que en esas fechas posee una librería-impresión en Peñafiel. Otras veces lo hacía el Secretario del Ayuntamiento, etc. Al año siguiente en el nuevo anuario-almanaque se corregían los errores que se podían haber producido en el anterior, sobre todo errores de tipo tipográfico en nombres, apellidos o lugares.

Desconozco desde que año empieza a aparecer Peñafiel en dicho anuario, pero sería muy interesante el ir comparando en diferentes épocas la actividad comercial en Peñafiel. .

**PARTIDO JUDICIAL DE PEÑAFIEL.**

30 Ayuntamientos—21.200 habitantes.

**PEÑAFIEL (PEÑAFIELENSES).**—V. de 3.826 h., con Ay. de 4.397, cab. del part. jud. de su nombre, a 56 k. de Valladolid.—Cr. a Cuéllar y de Valladolid a Soria.—Produce cereales y vinos.—*Dist. a la est.*: precio del asiento, 0,50 pesetas.—*Feria* el 14 de noviembre.—*F. m.* el día de la Ascension.—*Dist. de Valladolid* a Ariza —*L. V. D.*—(A. 4, A. V.)—**TELEF.**

**AYUNTAMIENTO.**—*Alcalde*, Minguéz (Francisco Javier).—*Secretario*, González (Daniel).  
**HOSPITAL.**—A cargo de las Hermanas de Sta. Ana.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA (E.).**—*Juez*, López (Gualberto).—*Escribano*, Gutiérrez (Sabino).  
**Registrador de la propiedad.**—Sauras Barberán (Antonio).

**JUZGADO MUNICIPAL.**—*Juez*, Álvarez (Constantino).—*Fiscal*, N...—*Secretario*, Fromesta (Tomás).  
**Prisión preventiva.**—*Jefe*, Moro (Santos).—*Ayudante*, Carretero (Félix).

**Administrador de correos**, Saviron (Cipriano).—*Telegrafos*, González (Mariano).  
**Obras públicas.**—*Sobrestante*, Sanz (Venancio Jesús).

**Párrocos.**—*Celada* (Domingo).—*García* (Policarpo).—*Rodríguez* (Julio).  
**Instrucción pública.**—*Profesor*, N...—*Profesoras*, Izquierdo (Teresa), Jimenez (Serafina).

**PROFESIONES, COMERCIO E INDUSTRIAS**

Para todo lo concerniente a este AYUNTAMIENTO en PEÑAFIEL, diríjase al representante D. RAFAEL GALLART CONCEJO, librería, ó directamente a la ADMINISTRACION, Pl. de Santa Ana, núm. 40, MADRID.

**Abarqueros.**  
Diez Ortega (Ventura).  
Diez (Robustiano).

**Abogados.**  
Alonso Gil (Francisco).  
Alonso Gil (Juan).  
Álvarez (Constantino).  
Álvarez (Saturnino).  
Bargas (Trifón).  
García (Pedro).  
Lagunero (Rafael).  
Riiza (Jacobo).  
Torre Minguéz (Eustaquio de la).  
Victoria (Pedro).

**Abonos artificiales ó químicos** (Depósitos de).  
Munain (Agustín L. de).  
Villa y Portillo (Pedro de la).

**Aceite de oliva y jabón por mayor.**  
Sobriño Benito (José).

**Aguardientes y licores** (Fábrica de).  
Nuñez (Gregorio).

**Albañiles (Maestros).**  
Fernandez (Benito).  
Para (Mariano).  
Platero (Francisco).  
Sanchez (Félix).

**Alcohol** (Fábrica de).  
Nuñez (Gregorio).

**Alfareros.**  
Calderon (Casimiro).  
Calderon (Laureano).  
García (Dionisio).

**Banqueros.**  
Valiente é hijo (José), *corresponsales del Banco de España.*

**Bebidas gaseosas** (Fábrica de).  
Villa (Pedro de).

**Boteros.**  
Diez (Abdo).  
Diez (José).  
Diez (Timoteo).  
Diez (Valentín).  
Gil (Bernardino).  
Gil (Pedro).

**Café y billar.**  
Rojo (Agustín).

**Caldererías.**  
Martin (Juan).  
Nuñez (German).

**Carnicerías.**  
Arroita (Juan).  
Cachorro (Mariano).  
Escudero (Cayetano).  
Moratins (Agustín).  
Rozas (Salvador).  
Saez (N.).

**Carpinterías.**  
Gallart (Lorenzo).  
Izquierdo (José).  
Martínez (Cornelio).  
Tejero (Victor).

**Carros** (Constructores de).  
Bayon (Juan).  
Navarro (Mariano).

**Casinos y circulos.**  
*Artístico.*—*Presidente*, Tomás Molinero.  
*Centro.*—*Presidente*, Celestino de Juana.  
*Recreo de la Amistad.*—*Presidente*, Pedro Burgueno.

**Cereales** (Cosecheros de).  
Cano (Lino).  
Cano García (Pablo).  
Monedo Fernandez (Fernando).  
Saez García (Fernando).

**Cereales** (Tratantes en).  
Cano (Lino).  
Diez Bartolomé (Aciselo).  
Martin (Florian).  
Monedo (Fernando).  
Saez García (Eustasio).

**Cererías.**  
Benito (Plácido).  
Cea (Indalecio).  
Cea (Tomás).

**Cerillas fosfóricas** (Monopolio de fabricación y venta de).  
*Delegado.*—Félix Sancho.

**Coches de alquiler.**  
Domingo Mozo (Eliás de).  
Frutos (Tomás).

**Colegio particular de primera y segunda enseñanza.**  
*Padres Pasionistas*, Convento de S. Pablo.

**Comestibles.**  
Alonso (Lorenzo).  
Benito (Plácido).  
Chicote (Gregorio).  
García del Pico (Pedro).  
Niño (Florentino).  
Rodrigo (Fausto).  
Rozas (Marcelina).  
Ruiz (Francisco).  
Sobriño (José).  
Zarza (Florentino).

**Comestibles por mayor.**  
Sobriño (José).

**Comisionista.**  
Nuñez (A. Selmo).

**Comidas** (Casa de).  
Orasco (Ignacia).

**Comunidades religiosas.**  
*Franciscanas, villa contemplativa*, Convento de Sta. Clara.  
*Padres Pasionistas, enseñanza*, Convento de S. Pablo.—*Rector*, Tiburcio de la Cruz.

*Monjas Claras.*—*Superiora*, Fermína de la Fuente.  
*Hermanas de Santa Ana, cuidado de enfermos.*—*Superiora*, Leonor Belaza.

**Confiterías (V. Cererías).**  
**Cuberías.**  
Izquierdo (José).

**Curtidos** (Almacén de).  
Lovejon (Benito).

**Curtidos** (Fábrica de).  
Frutos (Fernando).

**Ebanista.**  
Gallart (Lorenzo).

**Electricidad** (Fábrica de).  
*Propietario*, Eustaquio de la Torre.—*Director*, Nemesio Rivon.

**Electricista.**  
Villen (Marcos).

**Farmacia** (Oficinas de).  
Campo Gonzalez (Juan del).  
Puente (Julian de la), *subd.*  
Villa (Pedro de la).

**Ferreterías.**  
Bueno (Andrés).  
Esteban (Vitorico).

**Ferrocarril.**  
*Jefe de estación*, Félix Inigo.—*Factor*, Ricardo Lamas.

**Ganaderos.**  
Arroita (Juan).  
Burgoa (Pedro).  
Cachorro (Mariano).  
Heras (Francisco de las).

**Ganado** (Tratantes en).  
Arroita (Juan).  
Cachorro (Mariano).  
Saez (Nicomedes).

**Giro mútuo** (V. Tabacos).

**Ganacioneros.**  
Moral (Adolfo).  
Saez (Simon).

**Granos y paja** (Tratantes en).  
Alonso (Nicanor).  
Esteban (Florian).  
Monedo (Fernando).  
Saez (Eustasio).

**Harinas** (Molinos de).  
Ojos Negros (Viuda de C.).  
Reyes (Jorge).  
Sobriño (José).  
Torre (Eustaquio de la).

Velasco (Benito).  
Velasco (Esteban).

**Herrerías y cerrajerías.**  
Bueno (Viuda de Juan).  
García Bueno (Deogracias).  
Pico (Hermenegildo del).

**Hojalatero y vidriero.**  
García (Luis).

**Hoteles y fondas.**  
Domingo (Eliás de).  
Frutos (Tomás de).

**Imprenta.**  
Gallart (Rafael).

**Jabón** (Fábrica de).  
Crespo (Domingo).

**Lanas** (Tratantes en).  
Álvarez (Fermína).  
Bartolomé (Telesforo).  
Diez (Aciselo).

**Lejía** (Fábrica de).  
Crespo (Domingo).

**Librería.**  
GALLART (Rafael).

**Médicos.**  
Barroso (Angel).  
Blanco (Emilio).  
Burgueno (Domingo).  
Burgueno (Pedro), *subd.*  
Escribano (Fortunato).  
García (Juan).  
Molinero (Tomás).  
Sobriño (Rafael).

**Maderas** (Almacén de).  
Sancho (Felix).

4080

**VALLADOLID (PART. JUD. DE PEÑAFIEL).**

**Mercería y pasamanería.**  
Rodrigo (Fausto).

**Modistas.**  
Diez (Ecequiel).  
Gallart Conejo (María).

**Notario.**  
Gonzalez (Francisco).

**Objetos de escritorio.**  
Gallart Conejo (Rafael).

**Panaderías.**  
Bayon (Matías).  
Bernardo (Trifón).  
Monedo (Fernando).  
Valdearcos (Eliás).

**Paradores y mesones.**  
Curiel (Bernardino).  
Domingo (Eliás de).  
Escudero (Matías).  
Esteban (Roman).  
Ojos Negros (S.).

**Peluquerías.**  
Aguado (Prudencio).  
Alonso (Cipriano).  
Fuente (Indalecio de la).  
Villar (Emilio Pedro).

**Pescaderías.**  
Fuente (Cirilo de la).  
García (Faustino).

**Salinero** (Ignacio).  
Sobriño (Luis).

**Practicantes de medicina y cirugía.**  
Martínez (Santos).  
Villar (Emilio).

**Principales contribuyentes.**  
Álvarez (Saturnino).  
Bengoa (Trifón).  
Minguéz (Francisco Javier).  
Sobriño (José).  
Torre (Eustaquio de la).  
Valiente é hijos (José).

**Procuradores.**  
Burgueno (Tomás).  
Gonzalez (Daniel).  
Torre (Domingo de la).  
Villamar (Indalecio).

**Profesor de música.**  
María (José).

**Quincallerías por menor.**  
Bádenes (Pedro).  
Chicote (Ecequiel).  
Madrigal (Pedro).  
Rodrigo (Faustino).  
Zarza (Juan).

**Relojerías.**  
Diez (Aciselo).  
Juana (Celestino de).

**Salchicheras.**  
Arroita (Juan).  
Saez (Nicomedes).

**Sastrerías.**  
Curiel (Prudencio).  
Gento (José).  
Hernando (Clemente).

**Tabacos** (Expenduría de).  
Niño (Florentino).

**Tabacos, Giro mútuo y Timbre** (Admon. subalterna de la Compañía arrendataria de).  
*Administrador.*—N. Rivon.

**Tahonas.**  
Bayon (Matías).  
Monedo (Fernando).

**Tejidos.**  
Dueñas (Francisco).  
García (Viuda de).  
Rivon (Nemesio).  
Saez (Eustasio).  
Sobriño (José).  
Valiente (José).  
Velasco (Viuda de Fabian).

**Veterinarios.**  
Álvarez (Marcelino).  
Escolar (Claudio).  
Navas (Martín).

**Vinos** (Cosecheros de).  
Alonso (Felipe).  
Alonso (Juan).

Álvarez (Saturnino).  
Benito (Plácido).  
Burgoa (Pedro).  
Burgueno (Domingo).  
Campo (Juan del).  
Escribano (Fortunato).  
García (Viuda de).  
Gonzalez (Daniel).  
Gonzalez (Félix).  
Gonzalez (Gregorio).  
Gonzalez (María).  
Lagunero (Isidro).  
Minguéz (Javier).  
Molinero (María).  
Molinero (Tomás).  
Monedo (Viuda de Mariano).  
Nuñez (Enrique).  
Sobriño (José).  
Torre (Eustaquio de la).  
Velasco (Pablo).  
Villamar (Indalecio).

**Vinos** (Tiendas de).  
Alonso (Valeriano).  
Nuñez (Gregorio).  
Sananiego (Lucio).

**Zapaterías.**  
Cordobés (Policarpo).  
Gonzalez (Antonio).  
Gonzalo (Gregorio).  
Lopez (Juan).  
Martínez (Severiano).  
Molpierrez (Francisco).  
Muñoz (Tiburcio).  
Velasco (Eugenio).  
Villamar (Raimundo).

## **CARTAS DE LOS LECTORES.**

Estimado Señor Alcalde de Peñafiel:

Escribo esta carta con el propósito de quejarme ante la precaria situación de limpieza que está sufriendo el Municipio de Peñafiel. Como ciudadana de Peñafiel, no residente pero que pasa temporalmente algunas épocas en Peñafiel, he de reconocer que no es agradable ir a pasear por el pueblo y encontrarse constantemente con montañas de basura invadiendo cada plaza y el centro histórico del municipio, sobre todo desde que se decidió cambiar los antiguos contenedores por los nuevos y costosos, ubicados en los lugares más destacados y transitados por las personas originarias de aquí y visitantes. No creo que la acumulación de residuos sea un comportamiento propio de las zonas desarrolladas, la presencia de estas grandes montañas de residuos en las calles no solo provoca un impacto visual desagradable sino también ambiental: mal olor, infecciones a causa de animales transmisores de enfermedades. Este tipo de contenedores, demasiado pequeños en algunos lugares, ya que hay muchos restaurantes y bares que no paran de depositar la basura a cualquier hora del día y de la noche, no solo la basura sino también botellines, botellas, cristales... causando una contaminación acústica continua impresionante. ¡Ojo! Los bares y restaurantes no tienen la culpa ya que tienen que depositar la basura en alguna parte, pienso que sobre todo para ellos habría que buscar una solución que les resultase más cómoda. La recogida de la basura y los cristales es otra causa añadida al problema; a veces se recoge en mitad de la noche o a horas demasiado tempranas no importando romper el sueño de los vecinos. La forma que tienen de evacuar las basuras y vidrios de los contenedores es simplemente demencial; la grúa se balancea en el aire de un lado a otro, temiéndonos que el día menos esperado se estrelle contra los cristales de nuestras viviendas.

Donde yo vivo, en la plaza del Corralillo, la distancia que separa estos contenedores y nuestra vivienda es

muy corta ¿está esto permitido? No contentos con los contenedores incrustados en el pavimento, algunos vecinos traen el suyo propio repleto de basura y lo colocan al lado de estos y cuando todos los contenedores superan la su capacidad, los demás vecinos dejan sencillamente las bolsas de basura y desperdicios esparcidos por el suelo, convirtiendo esta plaza, antes bonita, en un auténtico vertedero. Y como esta plaza, otras también. Han dado todo el protagonismo a los contenedores, como si de monumentos de arte se tratasen, restándole interés a la plaza.

A causa de todo lo aquí expuesto, propongo lo siguiente:

- Rectifiquen y retiren estos contenedores. Si los quieren seguir manteniendo al menos colóquenlos en sitios más discretos. Créanme que la imagen deplorable que dejan y las continuas molestias que causan son motivo suficiente para reemplazarlos.

- Lleven a cabo campañas de concienciación ciudadana con el objeto de lograr que adolescentes, niños y jóvenes, y la ciudadanía en general, asuman conductas y acciones que permitan mejorar la situación, y darle otro aspecto al pueblo. Respetando y cuidando el lugar donde habitas, es una forma de respetarnos los unos a los otros.

- Coloquen más papeleras. No hay demasiadas.

- Planten más árboles y zonas verdes en el centro histórico y en la plaza de España. Para ello no se necesita tanto presupuesto.

Si quieren realmente promocionar el municipio de Peñafiel como un lugar turístico, háganlo más atractivo y agradable. Cambien esta seña de identidad de pueblo sucio y descuidado que ha adquirido en los últimos años por otra más amable y merecida del pueblo de Peñafiel.

Atentamente,

Mercedes Bocos Cano

---

Las "Cartas de los Lectores" deberán tener una extensión máxima de 350 palabras. El consejo de redacción del boletín se reserva el derecho de rechazar o recortar las cartas recibidas. En todo caso, las "Cartas de los Lectores" expresan el sentir de los remitentes, nunca la opinión del consejo de redacción o de la Asociación Histórico Cultural "Torre del Agua"



## DISFRUTA DEL RITUAL

En el Ritual Flor de Esgueva es tan esencial el cuidado de cada pieza por parte del maestro como la forma que tú eliges para disfrutar del sabor de tu queso curado perfecto.



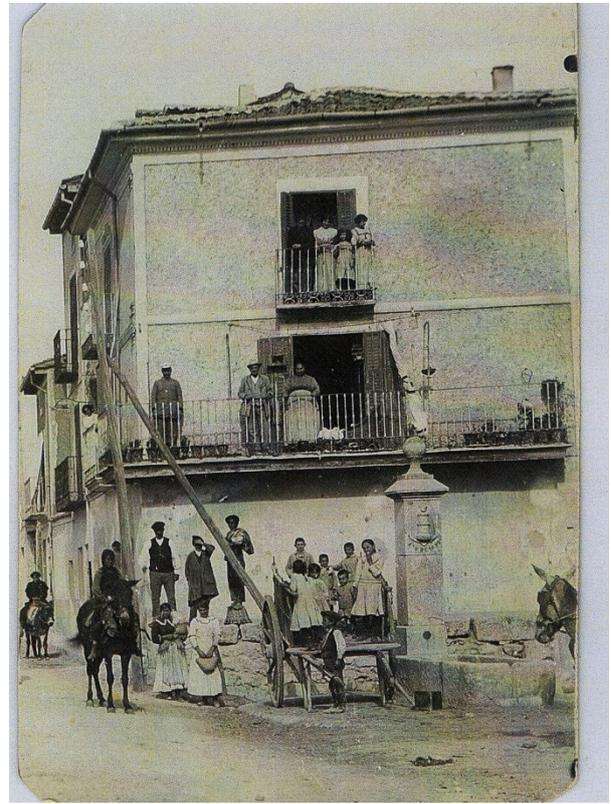
FLOR DE ESGUEVA



# PATRIMONIO PERDIDO



Fuente en la plaza de España



Fuente en la bajada de la calle la Pedraja

Fuentes en las plazas para el suministro de agua a los vecinos

*Asociación Histórico Cultural Torre del Agua*

*Plaza de España nº 19*

*47300 –Peñafiel (Valladolid)*

[contacto@penafieltorredelagua.com](mailto:contacto@penafieltorredelagua.com)

[www.penafieltorredelagua.com](http://www.penafieltorredelagua.com)